



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00265 00
Proceso	Ejecutivo con garantía prendaria
Ejecutante	Bancolombia S.A.
Ejecutado	Juan Fernando Ortega Suescun
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte ejecutada y a favor del ejecutante, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$5´613.085,00 correspondiente al 3% del valor determinado por el cual se ordenó seguir adelante la ejecución, lo anterior de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

s.o

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0e87da74f587f6badb237f3f2a9ea0c3664dc8f24a19ac1af5338757339fb35

Documento generado en 12/11/2020 07:39:46 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**